



Division de Compras y Contrataciones

Visto, el pedido formulado, por el Prosecretario de Salud Med. Manuel Fonseca y en cumplimiento a lo dispsto en el art 11 g) de Dto. delegado 123/2001 se dispone dejese sin efecto la contratacion directa por tramite simplificado nº 140/26 tramitada bajo expediente 100-12243/26.-

Hoja de firmas